



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 20-99-09720 ; en el cual se solicitan, por Resolución del H.C.A.C.E.T.S. N° 140/99, las designaciones interinas como Profesores Titulares con dedicación semiexclusiva (Cód. 013) de los Lic. Ana María Andrada y Edgardo Daniel Vaca en las cátedras de "Comunicación y Promoción Social" y "Economía Política" de la E.T.S., respectivamente ; y

CONSIDERANDO :

Los argumentos esgrimidos en la Resolución de que se trata;

Que la Comisión de Enseñanza y Concurso, a fs. 58 aconseja su aprobación;

Que puesto a votación el despacho, fue aprobado por unanimidad ;

Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1°.- Designar interinamente a los Lic. **ANA MARÍA ANDRADA**, Leg. 27.513, en un (01) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 013) en la cátedra de "Comunicación y Promoción Social" de la E.T.S., y **EDGARDO DANIEL VACA**, Leg. N° 27.239 en un (01) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 013) en la cátedra de "Economía Política" de la E.T.S., ambos cargos a partir del 1 de abril de 2000 al 31 de marzo de 2001, o antes si los cargos se proveyeran por concurso, según lo establecido en el Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL.

CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. RAMON P. MANZI PEREIRA
SECRETARIO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 7/00.-

AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL DR. DALMACIO VÉLEZ SÁRSFIELD